



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014

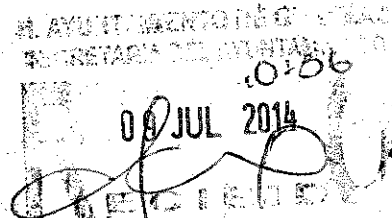


Guaymas, Sonora, a 08 de Julio de 2014

"2014: Año de la Salud Masculina"

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-



Lic. Héctor Hernández García, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el 2do. Informe Trimestral de Actividades 2014.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

En seguimiento a las auditorías practicadas al municipio por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mediante oficio número OCEG-109/2014 se turnó soporte documental de las observaciones detectadas durante la revisión a la Cuenta Pública ejercicio 2012.

Mediante oficios OCEG-181/2014, OCEG-182/2014 y OCEG-183/2014 a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se remitió soporte documental de las cédulas de hallazgos de las órdenes de auditorías 14-FOPEDEP13GUAYMAS/2014, 15-CONADE13GUAYMAS/2014 y 16-HABITAT13GUAYMAS/2014 realizadas durante el período del 02 de Abril al 12 de Mayo de 2014.

En oficio número OCEG-128/2014, se remitió soporte digital de la documentación del fondo SUBSEMUN ejercicio 2013 a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales en el Estado y Municipios de conformidad al oficio de colaboración número DGARFT "A"/0503/2014.

Mediante oficio número OCEG-222/2014, se remitió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, nueva calendarización para la solventación de las observaciones pendientes derivadas del estatus a la Cuenta Pública del ejercicio 2012.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



Oficio número OCEG-195/2014 y OCEG-196/2014 al C. Lic. Ángel Embarcadero Rodríguez, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios de la Secretaría de la Función Pública, con documentación financiera y técnica de la auditoría SON/APAZU-GUAYMAS/14 del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas ejercicio 2013.

Oficio número OCEG-202/2014 y OCEG216/2014 al C. Lic. Ángel Embarcadero Rodríguez, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios de la Secretaría de la Función Pública, con documentación financiera y técnica de la auditoría SON/PROGREG-GUAYMAS/14, del programa PROGREG ejercicio 2013.

Oficio número OCEG-236/2014, remitiendo a Presidencia Municipal Convenio de Cooperación y Colaboración de Programa Especial de Solventación de Observaciones "PESO" del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para su autorización y firma.

Oficio número OCEG-221/2014 a Presidencia Municipal, con la finalidad de implementar medida de control interno con respecto a que toda documentación que se reciba de los entes fiscalizadoras como Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Secretaría de la Contraloría General del Estado, y Auditoría Superior de la Federación, sea canalizada de manera inmediata a esta oficina, toda vez que los requerimientos de información que solicitan vienen apegados a términos en tiempo de cumplimiento.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Auditoría número OCAI24/2014 arqueo de fondo fijo de caja chica a Secretaría del Ayuntamiento.

Auditoría número OCAI25/2014 arqueo de fondo fijo de caja chica a Oficialía Mayor.

Auditoría número OCAI23/2014 arqueo de fondo fijo de caja chica a la Dirección de Egresos y Contabilidad.

Auditoría número OCAI-38/2014 arqueo de fondo fijo de caja chica al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Auditoría número OCAI39/2014 arqueo de fondo fijo de caja chica de la Dirección de Ingresos.

De conformidad a la recomendación emitida por el Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, el titular de la Comisaría Municipal de San Carlos, remitió para su análisis, copias de los recibos oficiales de ingresos y reporte de ingresos de los meses de Marzo, Abril y Mayo 2014.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCAI34/2014 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2014 a la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

Auditoría número OCAI35/2014 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2014 a la Dirección de Ingresos.

Auditoría número OCAI36/2014 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2014 a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Auditoría número OCAI37/2014 revisión de soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2014 a la Dirección de Desarrollo Rural.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

En el área de Auditoría Técnica de Obras, se realizaron veintiún verificaciones físicas a obra pública municipal, veintinueve seguimientos de observaciones emitidas en relación a las auditorías 14-FOPEDEP13GUAYMAS/2014, 15-CONADE13GUAYMAS/2014, y 16-HABITAT13GUAYMAS/2014, se participó en doce actos de licitación de obra pública municipal programada por la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología a través de la Dirección de Obras Públicas.

En seguimiento al proceso de entrega parcial de obra en el "Programa Tu Casa", se realizó visita a las comunidades de Vicam, Potam, Pitaya, y Guásimas entre otras comunidades yaquis para la entrega parcial de viviendas del contrato GUAYMAS-12 TU CASA-01.

Se realizaron cuatro actas de sitio de las obras que se encuentran en Colonia Fátima para subsanar observaciones hechas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Supervisión de trabajos realizados en las instalaciones de gimnasio municipal por la Comisión del Deporte del Estado de Sonora acompañando al personal de la Dirección de Obras Públicas.

Participación en la reunión de CONAGUA en poblado de Vicam para atender la problemática de falta de agua y avance de obra de agua potable en la comunidad.

Auditoría número OCAI29/2014 de revisión de nómina quincenal por el período del 1 al 15 de Mayo de 2014.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría número OCAI20/2014 revisión de ingresos recaudados en la comisaría municipal de San Carlos durante el período de Enero a Marzo 2014.

Informe interno número cinco de revisión de inconsistencias en cálculo de percepciones y descuentos en el pago de remuneraciones, expediente jurídico número CMQ73/11.

Auditoría financiera número OCAI19/2014 de revisión por omisión de pago de cuotas al ISSSTESON.

Auditoría financiera número OCAI28/2014 a ingresos recaudados del 01 de Enero al 30 de Abril del 2014 a la Coordinación de Vendedores Ambulantes.

Auditoría financiera número OCAI30/2014 de revisión de ingresos recaudados por Tesorería Municipal de Enero a Marzo del 2014.

Auditoría financiera número OCAI21/2014 a Promotora Inmobiliaria de Guaymas durante el período de Enero a Marzo de 2014.

Seguimiento a observaciones de la cuenta pública 2012 emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Seguimiento a cédulas de hallazgos de la auditoría FOPEDEP 2013, emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Seguimiento a cédulas de hallazgos de auditoría CONADE 2013, emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Seguimiento a cédulas de hallazgos de auditoría HABITAT 2013, emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Apoyo a la Dirección de Asuntos Internos para la entrega de uniformes al personal de Seguridad Pública Municipal correspondientes al programa SUBSEMUN.

Durante los trabajos de fiscalización del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, se turnaron diferentes oficios a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de solicitar información para el buen desarrollo de los trabajos de fiscalización.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupó éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

Durante el desarrollo de la Administración Municipal, se han designado a los siguientes comisarios públicos:

- En atención a las facultades establecidas por el numeral 96 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el artículo 21 Capítulo III del acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora; se ratificó el nombramiento de Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas al C.P. Rigoberto Aspera Hernández.
- De conformidad con el numeral 34 de los estatutos de la Sociedad de Participación Municipal Mayoritaria, Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., se designó Comisario Público al C. Lic. Daniel Alejandro Valenzuela Robles.
- En atención a las facultades establecidas en el acuerdo de creación de la entidad paramunicipal Instituto de Festividades de Guaymas, se designó Comisario Público al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez.
- En cumplimiento al acuerdo de creación del Consejo Municipal de Concertación para la obra Pública (CMCOP), se designó al Ing. Fernando García Herrera como Comisario Público.
- De conformidad al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, se designó Comisario Público al C. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo, y
- De conformidad al acuerdo de creación de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, se designó al C. Lic. Francisco Guadalupe López Partida Comisario Público.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

De conformidad con el artículo 94 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, durante el mes de Junio del presente año, se realizó la actualización anual de información de los servidores públicos obligados, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Requisición de 750 formatos.
- Distribución de formatos a servidores públicos adscritos a Seguridad Pública Municipal, titulares y personal administrativos obligado.
- Difusión en medios de comunicación del inicio al proceso de actualización de la declaración de situación patrimonial.
- Solicitud al Departamento de Informática de una sección de descarga del formato de la Declaración de Situación Patrimonial en PDF para su impresión a través del portal de internet del Ayuntamiento.
- Asesoría para llenado del formato a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera personal.
- Recepción de seiscientos setenta formatos de actualización anual.
- Captura en el padrón de Servidores Públicos obligados.
- Captura en listado para entrega de información al Estado.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



- Elaboración de oficios y organización de copias del formato para enviar al C.P. Marco Arturo Moreno Ward Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y al Lic. José Ángel Calderón Piñeiro Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, lo anterior de conformidad al artículo 94 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Asimismo, durante los meses de Abril y Mayo, se enviaron diversos oficios requiriendo la presentación de la declaración de situación patrimonial inicial.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

De conformidad al programa anual de trabajo 2014, se levantó acta de verificación de información de la Declaración de Situación Patrimonial durante la actualización del mes de Junio del presente año.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

Con respecto a los trabajos de determinación de responsabilidad administrativa del **Departamento de Coordinación Jurídica** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, durante el trimestre, se dieron inicio a doce procedimientos de responsabilidad administrativa, se concluyeron diecisiete expedientes, se emitieron ciento cuarenta y cinco acuerdos, veintidós audiencias, y ciento quince notificaciones. Asimismo, se diligencio un exhorto de parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio a veintiséis investigaciones para determinar la procedencia de responsabilidad administrativa del personal comisionado en las áreas de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Secretarios de Acuerdos y Médicos Legistas. Además, se concluyeron veintiséis procedimientos, se realizaron cincuenta y cinco audiencias de ley, treinta y cinco constancias y ciento treinta y cuatro notificaciones.
- Se realizaron treinta y dos operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos.
- Dentro de las actividades de vinculación ciudadana, se impartieron siete platicas informativas del tema "Conoce el Bando de Policía y Gobierno" en Universidad Vizcaya de las Américas, CETMAR, y UNIDEP.
- Asistencia a la Reunión Regional de Protección Civil del Estado.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



- Asimismo, su titular Lic. Luis Jossue Moreno Andrade, participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCAI26/2014 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Egresos y Contabilidad.

Auditoría número OCAI27/2014 supervisión de inventario físico de mobiliario y equipo de oficina a Oficialía Mayor.

Auditoría número OCAI32/2014 supervisión de inventario físico de mobiliario y equipo de oficina a Oficina de PROFECO.

Auditoría número OCAI33/2014 supervisión de inventario de mobiliario y equipo a la Dirección de Salud Municipal.

En atención al seguimiento del proceso de Subasta Pública Número S-001/2014 para Vehículos Destinados al Reciclaje y/o Aprovechamiento de Autopartes, se participó simulacro y en el proceso de subasta coordinado por Sindicatura Municipal, asimismo en el proceso de entrega de vehículos y levantamiento de acta de entrega recepción de los bienes subastados.

Acta del proceso de baja de mobiliario y equipo de oficina del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con la participación de personal de Oficialía Mayor, Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y Sindicatura Municipal.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

En atención y seguimiento a la presente obligación, se remitieron los siguientes oficios:

Oficio número OCEG-130/2014 a Oficial Mayor, con la finalidad de poner a disposición propuesta de proyecto del Manual de Organización para su revisión y actualización.

Oficio número OCEG-131/2014 a Presidencia Municipal con la finalidad de poner a disposición propuesta de proyecto del Manual de Procedimientos para su revisión y actualización.

Oficio número OCEG-190/2014 a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, informando que se ha cumplido con el trabajo de revisión del manual de organización y se autoriza su impresión y firma.

Oficio OCEG-189/2014 a Presidencia Municipal, informando que se ha cumplido con el trabajo de revisión del manual de procedimientos de Secretaría Particular Presidencia Municipal y se autoriza su impresión y firma.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



Además, se proporcionó asesoría con respecto a la elaboración del manual de organización de la Dirección de Catastro Municipal.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la aplicación y seguimiento del Programa **Buzón Ciudadano**, durante el presente período, se recabaron cuarenta boletas ciudadanas en ocho revisiones a los veinticuatro buzones instalados en dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.

Con la finalidad de promover la participación ciudadana a través del programa Contraloría Social, se participó los días 13, 15 y 22 de Mayo del presente año, en la formación de cuatro Comités de Contraloría Social de las Colonias San Vicente, Prolongación Benito Juárez, Ampliación Burócrata y Las Juntas, correspondiente al programa COMUN, Pavimentación con Concreto Hidráulico.

Durante el presente trimestre, se recibió y atendió en el Despacho del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a diversos ciudadanos que requirieron atención y asesoría.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron mil novecientas treinta y un peticiones ciudadanas, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.
- Se realizaron mil cuarenta y seis seguimientos telefónicos del Sistema de Control de Peticiones recibidas durante el trimestre y anteriores.
- Con respecto al objetivo de captación de peticiones en eventos ciudadanos, se participó en siete eventos y recorridos en diversos sectores de la ciudad.
- Se realizaron dos pláticas de concientización para grupos de jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica No. 19 y Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla.
- Se realizaron tres eventos del programa "Mi Escuela Limpia" en Escuela Primaria Adolfo López Mateos, Loreto Encinas de Avilés y Jardín de Niños María Elena Chánez.
- Se realizaron dos eventos del programa "Atendiendo **TE** Corresponde" en la Colonia Burócrata.
- Se realizó acto de entrega de ciento cincuenta botes contenedores de basura para su instalación en las diferentes playas de nuestro puerto de Guaymas dentro del programa "Conciencia Ciudadana".
- Asimismo, su titular Lic. Rubén Alán Contreras Herrmann, participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental participó en el levantamiento de acta de entrega y recepción de la Coordinación de Programas Rescate de Espacios Públicos.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Durante el presente trimestre se participó en las siguientes actividades:

Reunión de coordinación con la Dirección de Acción Cívica para la aplicación del programa Cabildo Infantil en el marco del día del niño, Salón Presidentes para la entrega del Programa Cabildo y Administración Infantil 2014.

Reunión de trabajo sobre "Estrategias de Seguridad para el período de Semana Santa 2014", en la comisaría municipal de San Carlos, con la participación de Policía Federal de Caminos, Policía Estatal Investigadora, IV Región Naval Militar, Departamento de Bomberos de Guaymas y Cruz Roja.

Participación en las actividades del Programa Cabildo y Administración Infantil 2014.

Arranque de operativo de Semana Santa 2014 en mirador escénico de San Carlos Nuevo Guaymas.

Participación en evento de capacitación sobre el sistema de control de inventarios a través de Internet, organizada por Sindicatura Municipal.

Visita a las oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para entrega de documentación diversa tendiente a la solventación de observaciones emitidas al municipio por el ente fiscalizador.

En cumplimiento al objetivo de impartir capacitación a servidores públicos municipales, se realizó plática de orientación ciudadana con el tema "Razones para Prevenir Faltas al Bando de Policía y Gobierno" a cargo del C. Lic. Luis Jossue Moreno Andrade Director de Asuntos Internos. Además, se impartió plática de "Seguimiento y Respuesta a Peticiones de Atención Ciudadana y plática de capacitación sobre programas sociales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social impartida por el Dr. José Ramón Núñez Soto y personal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



En atención a los acuerdos de coordinación Estado – Federación y Estado – Municipios “Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, se participó en reunión de “Acciones de Seguimiento ante la Secretaría de la Función Pública” a cargo del C. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, en Salón del Hotel Royal Palace, en la ciudad de Hermosillo.

Firma de cédula de hallazgos en la oficina de la Dirección General de Evaluación y Control de Obras Públicas en la ciudad de Hermosillo, para las auditorías 14-FOPEDEP13GUAYMAS/2014 con recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) ejercicio 2013. Auditoría 15-CONADE13GUAYMAS/2014 practicada mediante oficio de notificación no. S-0426/2014 con recursos provenientes del Programa Comisión Nacional del Deporte CONADE (Infraestructura Deportiva) del ejercicio presupuestal 2013, y auditoría no. 16-HABITAT13GUAYMAS/2014 con el objetivo de dar a conocer los resultados obtenidos en la referida auditoría, con recurso provenientes del programa HABITAT ejercicio 2013.

Reunión Regional de trabajo relacionada con los preparativos para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2014.

Inauguración del módulo de recreación musical en Colonia Antena acompañando al Alcalde y autoridades municipales.

Participación en la entrega de maquinaria nueva a la Dirección de Obras Públicas para el mantenimiento de arroyos en la temporada de lluvias en el municipio.

Asistencia al evento denominado “Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos emitidos por la SEDESOL para Los Municipios en el ejercicio 2014”, para funcionarios encargados de la revisión, planeación y aplicación de los recursos federales del ramo 33, con el objeto de analizar la problemática y los aspectos más relevantes de las reformas recientes en la administración, aplicación y fiscalización del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Salón Partenón del Hotel San Ángel en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En representación del alcalde participación en reunión de trabajo con personal de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y la Secretaría de la Función Pública en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.

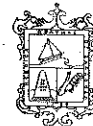
Levantamiento de acta de inicio de auditoría por parte de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con la Dirección General de Seguimiento y Control de la Obra Pública a los programas APAZU y PROGREG ejercicio 2013.

Asimismo, se participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el trimestre se remitieron los siguientes informes de trabajo:

- Informe correspondiente al 1er. Trimestre de actividades 2014 para el Ayuntamiento.
- Informe del avance programático de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2014 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Informe mensual de actividades para Presidencia Municipal correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo 2014.
- Agenda de actividades proyectadas de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2014.
- Con el propósito de avanzar en las tareas relacionadas con la integración del segundo informe de gobierno de la presente administración y a solicitud de Presidencia Municipal, se turnó informe de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del 16 de Septiembre de 2013 al 15 de Junio del presente año.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora; se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de los acuerdos de clasificación de información reservada de la información contenida en todos y cada uno de los expedientes de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad que se encuentran en trámite, radicados y que se radiquen ante el Departamento de Coordinación Jurídica y Dirección de Asuntos Internos.

Oficio OCEG-110/2014 a la Unidad de Enlace de Transparencia Informativa, sobre actualización de la información pública básica correspondiente a avances de auditorías 2014, informe marzo 2014, actividades Buzón Ciudadano Enero a Marzo, y resoluciones del mes de Marzo 2014.

Oficio OCEG-118/2014 a la Unidad de Enlace de Transparencia Informativa sobre actualización del informe del 1er. Trimestre 2014.

Oficio número OCEG-134/2014 para la actualización del Portal de Transparencia con avances de auditorías 2014, informe del mes de abril, actividades Buzón Ciudadano y leyenda de resoluciones del mes de abril 2014.

Oficio número OCEG-174/2014 para la actualización del Portal de Transparencia con la actualización del perfil de puestos y currículo del titular, directores y jefes de departamento.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
2do. Informe Trimestral 2014



Oficio número OCEG-199/2014 para la actualización del Portal de Transparencia con información del organigrama, avance de auditorías 2014, informe Mayo 2014, actividades del programa de Contraloría Social y Buzón Ciudadano del mes de Enero a Mayo 2014, y leyenda de resoluciones de Mayo 2014.

Participación en curso inductivo y de sensibilización "Razones y Obligaciones de la Transparencia, El Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales" dirigido a directores generales y jefes de área, en salón Sahuaro del Hotel Armida, impartido por personal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y convocado por Sindicatura Municipal y el titular de la Unidad de Enlace de Transparencia Informativa Municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la presente Administración Municipal 2012-2015, a sus órdenes.

Atentamente,

"Por un nuevo Rumbo, Guaymas Puerto de Altura"

Lic. Héctor Hernández García
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



ORGANO DE CONTROL
EVALUACION GUBERNAMENTAL

C.c.p.- Archivo/HHG/mip.